

jueves 23 de julio de 2020

# El Ayuntamiento de Antequera sitúa por debajo del mes el Periodo de Pago Medio a Proveedores rebajándolo hasta los 20,03 días

Las cuentas municipales obtienen así un nuevo reconocimiento basado en el compromiso del Equipo de Gobierno con los proveedores del Consistorio, habiéndose pagado más de 4 millones de euros en el segundo trimestre del año.

Se pasan así, en tan solo tres meses, de los 32 días con los que se concluía el primer trimestre del año a los 20,03 días, cifra muy por debajo de lo que estipula la normativa vigente en materia presupuestaria.



El teniente de alcalde delegado de Hacienda, Antonio García, informa que el Periodo de Pago Medio a Proveedores (PMP) se sitúa al final del segundo trimestre del presente año 2020 en los 20,03 días, una cifra que hace rebajar la simbólica barrera del mes en lo que a pago a proveedores se refiere desde el momento en que se cumplimenta y acepta una determinada factura. Estos 20,03 días suponen que el Ayuntamiento de Antequera esté muy por debajo de los 30 días que estipula y aconseja la normativa vigente en materia presupuestaria.

Se trata, por tanto, de un nuevo y positivo hito en el devenir de las cuentas del Ayuntamiento de

Antequera, continuando la estela de mejora desarrollada en los últimos años basada en el trabajo y compromiso del Equipo de Gobierno del Consistorio contando con Manolo Barón como Alcalde.

Cabe reseñar además que, en tan solo un trimestre, se ha logrado pasar de los 32 días que marcaba el Ministerio de Hacienda en cuanto al PMP del Ayuntamiento de Antequera una vez concluido el primer trimestre de 2020 a los actuales 20,03 días a fecha de 30 de junio.

Esta amplia reducción en el PMP se justifica también en base a las políticas que ha promovido el Ayuntamiento de Antequera durante el estado de alarma decretado por la pandemia del virus COVID-19 en el que, a pesar de las complicadas circunstancias y el desalentador escenario socioeconómico, el Consistorio ha priorizado el pago a proveedores llegando a realizar unas transferencias que han superado los 4 millones de euros en apenas tres meses. De hecho, se ha pasado de pagar 1 vez al mes a realizar pagos cada tres días, hecho que también ha favorecido la consecución de este dato.

Pero este logro conlleva además que se podrán destinar más fondos municipales a políticas relacionadas con servicios sociales y promoción social conforme a lo estipulado en el artículo 3 del Real Decreto Ley 8/2020. "A



la hora de aplicar el superávit del presupuesto del ejercicio anterior, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria indica claramente que, en primer lugar, debe destinarse a pagar las obligaciones reconocidas a fecha de 31 de diciembre, que fue precisamente lo que se ha hecho –pagar primero lo que se debe–; con la cantidad restante, la ley permite -siempre que se cumpla lo estipulado respecto al PMP– destinar un 20 por ciento del superávit a políticas sociales", explica Antonio García.

El Teniente de Alcalde de Hacienda pone en valor el compromiso y la responsabilidad que está ejerciendo el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Antequera para la mejora y mantenimiento de la estabilidad económica del Ayuntamiento, agilizando a su vez los pagos: "Estamos trabajando de forma decidida y contundente para apoyar a nuestros proveedores, la mayoría de los cuales son pymes y autónomos locales, a la hora de que dispongan de mayor liquidez a través del pronto pago de las obligaciones contraídas por el Ayuntamiento. Este esfuerzo titánico que se ha acrecentado sobremanera desde que comenzara la pandemia, está permitiendo que nuestros proveedores cobren antes, ayudándoles también de esta manera desde el Ayuntamiento. Prueba de ello son los más de 4 millones de euros transferidos a este respecto entre los meses de marzo y junio".